

# MUNICIPALIDAD DE SULACO, YORO

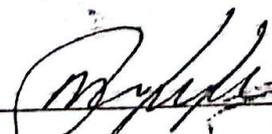


## MATRICULA DE FIERRO.

Sulaco Yoro, a los 11 días del mes de MARZO del año 2025. Ante mi MARVIN RENE CABALLERO, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **JOSE ISABEL PALMA** el cual se a traspasado dicho fierro a su esposa: **RAMONA FELIPA ESTRADA MENCIA** con DNI: **1809195800091** el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con juego los bienes semovientes de ganado mayor habidos y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de la señora: **RAMONA FELIPA ESTRADA MENCIA**.

Extendida en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 11 del mes de MARZO del año 2025.

  
MARVIN RENE CABALLERO  
DIRECTOR MUNICIPAL





## MUNICIPALIDAD DE SULACO

### MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco, Yoro, a los 17 días del mes de MARZO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **ERICK RENE CARBAJAL FIGUEROA** con DNI:1811200500345 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **ERICK RENE CARBAJAL FIGUEROA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 17 días del mes de MARZO del año 2025.



  
**MARVIN RENE CABALLERO**  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



## MUNICIPALIDAD DE SULACO

### MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

Sulaco, Yoro, a los 18 días del mes de MARZO del año 2025.

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció a la señora: **DELMY SARAY BANEGAS FIGUEROA** con DNI:1809199200301 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **DELMY SARAY BANEGAS FIGUEROA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 18 días del mes de MARZO del año 2025.



  
MARVIN RENE CABALLERO  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



# MUNICIPALIDAD DE SULACO

## MATRICULA DE FIERRO.

HONDURAS

*Sulaco, Yoro, a los 24 días del mes de MARZO del año 2025.*

Ante mi **MARVIN RENE CABALLERO**, Director Municipal de Justicia, de este Municipio. Compareció al señor: **WILMER OMAR MURILLO ESTRADA** con DNI:1809198300428 solicitándole le sea matriculado un fierro el cual se dibuja en el centro de esta página en su forma y tamaño el cual usaran para marcar con fuego los bienes semovientes de ganado mayor habido y por haber de su pertenencia.

Este juzgado de policía en uso de las facultades que la ley le confiere, de acuerdo con el artículo 4 inciso 7 de la ley del ramo, no habiendo otro igual ni parecido **DECLARA MATRICULADO** el fierro con referencia a favor de: **WILMER OMAR MURILLO ESTRADA** manda que la Secretaria certifique esta Acta al solicitarla firmada y sellada para constancia del compareciente.

*Dado en el Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro a los 24 días del mes de MARZO del año 2025.*



Marvin Rene Caballero  
**MARVIN RENE CABALLERO**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**